A los efectos de lo que establece el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se informa que el Proyecto de Decreto nº /2021, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica el yacimiento arqueológico La Picola situado en el termino municipal de Santa Pola (Alicante), no incide en la planificación de los recursos humanos de la Generalitat, ni afecta en modo alguno a las condiciones de trabajo de los empleados públicos, lo que se consigna a los efectos procedentes.

Firmado por Mª Carmen Amoraga Toledo el 24/03/2021 10:01:37
Cargo: Directora General de Cultura y Patrimonio

GENERALITAT VALENCIANA